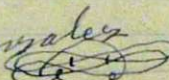
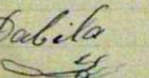
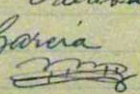
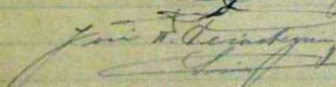


Ensebio Sávilas, Sr. Libardo Meléndez
M. Verástegui, Sr. José D. Perástegui
Miguel Garza, Sr. Antonio García
Luz Castro.

Acuerdo del día 22 de Octubre de 1917
Presidencia del Sr. José J. Saldivar Luna.
En la Villa de Santa García, Estado de Nuevo León, a
los veintidos días del mes de Octubre de mil nove-
cientos diez y siete, reunidos los miembros de esta
Junta Directiva en la casa habitación del Sr. Luis
García, se procedió a continuación a nombrar un
Parecerista y un Secretario de la Junta expresada,
habiéndose designado a los Señores Benito Campos
y José D. Perástegui, respectivamente, y quienes pre-
sentes en este acto, manifestaron su mejor de-
seo y voluntad para el desempeño de los mismos.
En seguida se confirió al Sr. Luis García el cargo
de Comisionado del agostadero de esta Comunidad,
debiendo ser auxiliado en la vigilancia del mismo
por el Sr. Ensebio Sávilas. A continuación el Sr.
Presidente dio cuenta con una solicitud escrita
del Sr. Manuel Vargas Ayala, relativa a la compra
de madera de pino o pino destinada para sus
mientras de los cuales puede elevarse su contrato a
medio millón, y formada en consideración la soli-
citud respectiva, se acordó el nombramiento de
una comisión compuesta de los Señores Benito
Campos, Ensebio Sávilas y Juan González, para que
practicaran una inspección al agostadero por el camino
del San Agustín, y rindan un informe acerca
de número apropiado de árboles viejos que pue-
dan aprovecharse en la construcción de barriles
para así mismo estudiar con más precisión el



visto y resuelto lo que se estimare conveniente al p[re]sente
 Ayuntamiento. Et continuacion el mismo Sr. Presidente, ma-
 nifesto que no respondiendo el reglamento de esta Comu-
 nidad, a las necesidades actuales, tanto por lo que respecta
 a los ranchos otros en que fui formado, como tambien
 por las deficiencias de que adolece, y siendo necesario sub-
 rano en las innovaciones en beneficio de los intereses de
 la Comunidad, se permitia en vista de ello proponer que
 orientada tanto se estudia y discutie en junta general de
 accionistas en cuyos reglamentos se formularon provisio-
 nal, cuya proposicion quedo aprobada, designandose en
 comision para el desempeño de la labor de que se trata,
 a los Señores Manuel Gonzalez, Lambert Meliales y Luis
 Arcepe, extendiendoles sus nombramientos correspondien-
 tes, y debiendo presentar sus proyectos en el termino de
 un mes, a fin de que la Junta Directiva, le im-
 puesta su aprobacion si lo estimare conveniente.
 En seguida se acordó facultar al Presidente de la di-
 rectiva para que haga las gestiones necesarias en a-
 minadas al lugar en que debia ser construida la
 nueva presa o perfido de las aguas correspondientes
 a esta Comunidad, y a la de Santa Catarina, y por
 aquellos conductos que el expresado Sr. Presidente, es-
 timare mas ligeros y razonables. Has habiendo oido
 antes de qual traher, se dio por terminado el presen-
 te acuerdo que firmaron de conformidad, y para con-
 tancia.

Juan Gonzalez 
 Eusebio Dabila  Luis Garcia 
 José A. Rodriguez 

Hecho el dia 5 de Noviembre de 1911.
 Presidencia del Sr. José A. Saldivar Luna.
 En la Villa de Guaya Guain, Nueva Leon, a los cinco dias
 del mes de Noviembre de mil novecientos once y siete, reuni-
 dos los miembros de esta Junta Directiva, de los cuales por